

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- 2144** *Orden TIN/245/2010, de 1 de febrero, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata, a doña María Eugenia Moreno Martínez, a título póstumo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña María Eugenia Moreno Martínez,

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Plata, a título póstumo.

Madrid, 1 de febrero de 2010.–El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.